
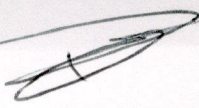
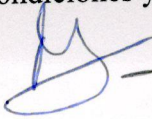
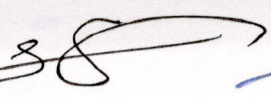
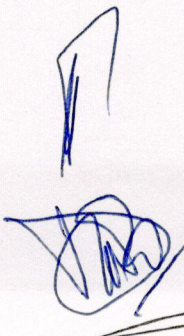


## Acta Nro. 4 Junta Electoral Año 2016

### **Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería**

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de Octubre de 2016 y siendo las 10:00 hs. se reúnen los miembros abajo firmantes de la Junta Electoral para atender los temas referidos a las elecciones convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

1. Se recibió la presentación de la Lista Número 7 de la agrupación EDI (Estudiantes de Ingeniería) para reservar el nombre: EDI (Estudiantes de Ingeniería), MILES (Movimiento Nacional Latinoamericanista Estudiantil) y cualquier denominación derivada o semejante, el Número de Lista 7 y los colores amarillo, con detalles negro y blanco.
2. Se recibió la presentación de la Lista Número 17 de la agrupación Frente Estudiantil La Fuente + Megafón reservando el nombre: La Fuente + Megafón el número de Lista 17 y los colores: blanco, negro, naranja, azul y celeste.
3. Se recibió una solicitud de prórroga para presentación de avales de la agrupación UJS Partido Obrero en el Frente de Izquierda, Lista N° 14
4. La Dirección de Enseñanza verificó que los avales presentados estuviesen habilitados en el padrón electoral.  
Las listas N° 3, N° 4, N° 10, N° 13 y N° 17 cumplen con la cantidad de avales establecidos por la Ordenanza 278. La Lista N° 14 no cumple con los avales establecidos según la Ordenanza 278.
5. La nómina de candidatos de la Lista N° 14, UJS Partido Obrero en el Frente de Izquierda presenta la siguiente anomalía:
  - El quinto candidato titular WERNER Wittner a Consejo Directivo, no pueden postularse por no ser alumno regular. Por lo que **no** se acepta como candidato para el cargo del claustro estudiantil.
6. De acuerdo a lo señalado precedentemente, las condiciones de cada lista presentada son:
  - Lista N° 3: Cumple con las condiciones y queda oficializada.
  - Lista N° 4: Cumple con las condiciones y queda oficializada.
  - Lista N° 10: Cumple con las condiciones y queda oficializada.
  - Lista N° 13: Cumple con las condiciones y queda oficializada
  - Lista N° 14: Impugnada por no cumplir las condiciones.
  - Lista N° 17: Cumple con las condiciones y queda oficializada





7. De acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N° 278, el plazo para la resolución de las anomalías de la Lista, expira el 26 de octubre a las 10 hs.
8. Los cuartos oscuros de las cinco (5) mesas receptoras de votos ubicadas en el Edificio Central serán: Mesa A en el Hall del Decanato, Mesa B Aula Virtual planta alta, Mesa C Patio Volta, Mesa D Sala del Consejo Directivo, y Mesa E Jefatura del Dto. de Producción planta alta.
9. El Cuarto Oscuro Mesa Bolívar en El Centro Regional Universitario Bolívar (CRUB) funcionará durante el día miércoles 2.
10. La distribución de alumnos por mesa se dispuso de la siguiente forma:
  - Mesa A: votan estudiantes con N° de alumno del 27427 al 60664.
  - Mesa B: votan estudiantes con N° de alumno del 60666 al 63522.
  - Mesa C: votan estudiantes con N° de alumno del 63524 al 65891.
  - Mesa D: votan estudiantes con N° de alumno del 65892 al 67873.
  - Mesa E: votan estudiantes de Ingeniería en Computación.
  - Mesa Bolívar: votan estudiantes padrón Bolívar.

Se establece que la próxima reunión de la Junta Electoral se realizará el 26 de octubre de 2016 a las 10:00.hs

Di Domenicantonio

Williams

Vecchiarelli

J. Cogo

MARIANO O. GARCIA SAINZ

Daniel I. Gomez

D. TOUIO

Sobre todo este 63522

FRENTE DE FJ.